

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del PCAP.

Núm. de expediente: 02-JA-0529-00-00-EI Estudio Informativo de la Variante de Linares en la A-312.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Estudio Informativo de la Variante de Linares en la A-312.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: D. G. de Carreteras (Sedes).

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 12.000.000 de pesetas (72.121,45 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: 240.000 pesetas (1.442,43 euros).

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

Las empresas extranjeras podrán acreditar su solvencia por alguno de los medios de los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, según se especifica en el Anexo núm. 7 del PCAP.

Sevilla, 19 de enero de 2001.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso que se cita. (PP. 277/2001).

Con fecha 19 de septiembre de 2000 ha sido adjudicado el contrato para la explotación del Servicio de Bar-Cafetería del edificio donde se ubica la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud a la empresa: Multiser del Mediterráneo, S.L., por un canon mensual de 52.000 pesetas.

Málaga, 19 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

CORRECCION de errores a la Resolución de 7 de diciembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia concurso de servicio por procedimiento abierto y tramitación ordinaria (Núm. expte.: SE/06/00). (PP. 3203/2000). (BOJA núm. 3, de 9.1.2001). (PP. 225/2001).

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas del anuncio de referencia del expediente SE/06/00, se amplía el plazo de presentación de proposiciones 13 días naturales desde la publicación de la presente Corrección de errores.

Una vez corregido el Pliego de Prescripciones Técnicas, podrán retirarlo en la copistería de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva, en horario de 9,30 a 14 horas y de 16,30 a 8,30 horas.

Huelva, 25 de enero de 2001

AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 51/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Público Instituciones para la Implantación de las Energías Renovables en Andalucía (Iperea).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento de Puente Genil.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

A) Gestión general del Consorcio y Coordinación de los servicios que comprenderá:

a) Tareas administrativas.

b) Coordinación con la Secretaría e Intervención del Consorcio.

c) Relacionarse por mandato del Consorcio con las Administraciones Públicas, Instituciones, Entidades y particulares.

d) Elaborar, junto con el Comité Ejecutivo, la propuesta de presupuesto, así como el inventario, balance, cuentas de resultados, liquidaciones y cuentas generales del presupuesto.

e) Presentar anualmente una memoria de las actividades del Consorcio.

f) Asistir a reuniones del Consejo y a las del Comité Ejecutivo con voz, pero sin voto.

g) Preparar la documentación que, a través del presidente ejecutivo, ha de someterse a la consideración del Consejo General e informarlo de todo lo que sea necesario para el adecuado ejercicio de sus competencias.

h) Formular al presidente del Comité Ejecutivo las propuestas que crea oportunas para la buena marcha del Consorcio.

i) Las otras funciones que el Comité Ejecutivo y su presidente le deleguen dentro de las respectivas atribuciones.

j) Convocar, a propuesta del Consejo General y del Comité Ejecutivo, cuantas comisiones de trabajo se crean convenientes para el funcionamiento del Consorcio y las finalidades que le son propias.

B) Elaboración, coordinación y gestión de aquellos proyectos que el Consorcio Iperea desarrolle, incluyendo las siguientes tareas, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas:

a) La dirección técnica y la memoria justificativa de los proyectos antes mencionados.

b) La justificación económico-administrativa de los mismos ante los organismos responsables.

b) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. El precio del contrato será:

1. Por el desarrollo de las funciones previstas en el apartado A) de la cláusula primera anterior: 13.500.000 ptas. (o lo que sea hasta 31.12.2002).

2. Por el desarrollo de las funciones previstas en el apartado B) de la cláusula primera anterior: Percibirá la cantidad que resulte de la aplicación del siguiente precio/hora de trabajo:

Director: 10.000 ptas./hora (60,10 euros).

Técnico senior: 8.000 ptas./hora (48,08 euros).

Técnico junior: 6.000 ptas./hora (36,06 euros).
Administrativo: 4.000 ptas./hora (24,04 euros).

A todos los efectos se entenderá que en el precio del contrato está incluido el IVA, que, por tanto, no podrá repercutirse como partida independiente.

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil.

b) Domicilio: Don Gonzalo, 2.

c) Localidad y código postal: Puente Genil, 14500.

d) Teléfono: 957/60.50.34.

e) Telefax: 957/60.03.22.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día que finalice el plazo de presentación de plicas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ser persona física o jurídica, española o extranjera, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales, o se acredite debidamente y disponga de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día en que se cumplan quince días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuando la proposición se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax, en el mismo día.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula undécima del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de documentos, desde las 8 a las 14 horas.

1.^a Entidad: Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil.

2.^a Domicilio: Don Gonzalo, 2.

3.^a Localidad y código postal: Puente Genil, 14500.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil.

b) Domicilio: Don Gonzalo, 2.

c) Localidad: Puente Genil.

d) Fecha: La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquél en que haya finalizado la presentación de proposiciones, excluidos sábados.

e) Hora: 10,00.

10. Gastos de anuncios: En virtud de la adjudicación definitiva, el contratista quedará obligado a pagar el importe de cuantos gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

Puente Genil, 3 de enero de 2001.- El Alcalde, Manuel Baena Cobos.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 2 de febrero de 2001, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 295/2001).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.

Expediente: 13/2001 p.s.9.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Servicio de contratación de la agencia oficial de la XVII Maratón Ciudad de Sevilla 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 8.675.000 ptas.

5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfonos: 95/459.68.85-18-20-21-24-75.

Telefax: 95/459.68.86.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44. Tlf: 95/445.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de febrero de 2001.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria de subasta pública para la enajenación del proindiviso municipal del 48,08% de la parcela núm. RP-2 de la Manzana residencial sita en el PERI-TO-5 (El Pino II). Modificado. (PP. 110/2001).

El Consejo de Gobierno de Gerencia, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2000, convocó subasta pública para la enajenación del proindiviso municipal del 48,08% de la parcela núm. RP-2 de la Manzana residencial sita en el PERI-TO-5 (El Pino II). Modificado, conforme a las siguientes determinaciones:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.